I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

Sexta Administración

ACTA CENTÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO COMUNAL

En Cerrillos, a 1 día del mes de octubre de 2015 y siendo las 16:20 horas, se reunió el Concejo Comunal de Cerrillos con la presencia de su presidente y alcalde don Arturo Aguirre Gacitúa y de los señores y señoritas concejales/as don Guillermo Reeves Iriarte, Juan de Dios Jiménez Retamal, doña María Luisa Figueroa, doña Cecilia Foncea Astudillo, doña Orfilia Castro Tobar y don Felipe Martínez Calderón. Asistió en su calidad de ministro de fe, la secretaria municipal doña Cecilia Ulloa Chacón.

Asistieron además, la Administradora Municipal doña Cindy del Canto Pino, el Director Jurídico don Daniel Caro Acevedo y el Director de Secplan don Reinaldo Marguirott Alegría.

TEMAS DE TABLA

1. Entrega de Antecedentes según artículo 8° de la Ley N°18.695 O.C.M. y otros documentos.

La Secretaria Municipal señora Ulloa Chacón, hizo entrega al Concejo Municipal de los siguientes documentos: del Ord. N°200/347/2015 de la Secretaría Municipal, que informa las contrataciones de personal municipal y de educación, entre el 22 y el 29 de septiembre de 2015; del Ord. N°200/349/2015 de la Secretaría Municipal, que informa las adjudicaciones de licitaciones públicas al 15 de septiembre de 2015; del Ord. N°1100/474/2015 del Director de Control, que informa de las observaciones a varios Decretos de Pago, respecto al arriendo del Departamento en el Conjunto Habitacional Jardín Oeste a doña Karina Saavedra Valdovinos; del Ord. N°800/968/2015 del Director de Obras Municipales, que da respuesta al concejal señor Jiménez Retamal sobre la habilitación del paso bajo nivel que conecta Camino a Melipilla con Camino a Lonquén; y el Certificado Médico presentado por la concejala señorita Figueroa Garrido, que le permitió ausentarse de la sesión realizada el 24 de septiembre de 2015. Copia de los mencionados documentos se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

2. Cuenta del Alcalde

El Alcalde señor Aguirre Gacitúa, informó al Concejo Municipal, que en el día de ayer se realizó el Consejo Regional y en su tabla estaba incluida la modificación del seccional del plan regulador intercomunal, agregando que se firmó un protocolo, que es un instrumento de intenciones, suscrito por la Ministra de Vivienda, el Intendente R.M., el Director del Serviu, el Seremi de Vivienda y el Alcalde que entre otras materias, apunta a asegurar para Cerrillos que al menos el 12 por ciento de las viviendas sociales que van a ser construidas en la Ciudad Parque Bicentenario, que se estima aproximadamente en 2.000 viviendas y 5.000 viviendas para sectores medios con subsidio serán destinadas prioritariamente para vecinos de Cerrillos, acto en el cual estuvieron presentes alrededor de 160 personas, noticia que ha provocado gran satisfacción en las familias sin vivienda, agradeciendo a los 30 consejeros y

consejeras que votaron a favor de esa propuesta de modificación, por su apoyo, además señaló que, en el protocolo que se suscribió, el municipio va a ser consultado en todas las materias esenciales de ese proyecto, no solo del punto de vista de los Comités de Vivienda y el municipio tendrá que resolver cual es la mejor manera, si se contratan especialistas para que asesore en estas materias o bien buscar algún tipo de convenio con alguna universidad que oriente desde el punto de vista del desarrollo urbano o de este proyecto, a su vez se tendrá que estudiar la construcción efectiva y el tiempo en que se va a construir, pero que siente que están todas las condiciones favorables para que este proyecto llegue a buen destino. Finalmente, hizo un recuerdo de los hitos más importantes en la historia de este proyecto e informó que invitó al Seremi de Vivienda a otras autoridades, a exponer el producto final de este proceso, esto es, el planteamiento definitivo que aprobó el Consejo Regional.

Enseguida, intervinieron los señores concejales dando su opinión sobre este tema.

3. Entrega de Herramientas de Planificación 2016

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, hizo entrega al Concejo Municipal, de las Orientaciones Globales con las políticas de servicios municipales, políticas y proyectos de inversión, el Presupuesto Municipal y el de Educación, el Programa Anual con sus planes y líneas de acción, Plan de Compras, Plan de Capacitación, Funciones a Honorarios específicas y el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, todos correspondientes al año 2016.

4. Plan Municipal de Cultura Cerrillos 2016-2019

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal, para su discusión, el Plan Municipal de Cultural 2016-2019, documento que se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Expuso y fundamentó ante el Concejo Municipal el tema en tabla, el encargado del Plan de Gestión Cultural don Daniel Gómez Olivares, quien dio cuenta del procedimiento para llegar a elaborar este Plan de Cultura y luego doña Constanza Villa, representante de la consultora encargada de la ejecución del plan, presentó la cartera de proyectos a ejecutar en el plazo señalado.

Luego de ser ampliamente discutido tema y al proponerse algunos cambios, se determinó continuar la discusión en la próxima sesión que se celebre, incorporándose además, el presupuesto que conlleva.

5. Suscripción de Contratos y Convenios

a) El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de suscribir el contrato denominado "Reparación Piscinas Lúdicas Municipal, con la empresa DECSA

Chile S.A., por la suma de $122.928.297.- I.V.A. incluido, en el plazo de ejecución de las obras de 42 días, por superar las 500 U.T.M. Copia de los antecedentes respectivos se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

Expuso y fundamentó ante el Concejo Municipal la propuesta en tabla, el Director de la Secplan señor Marguirott Alegría, quien además dio respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales y el alcalde señor Aguirre Gacitúa la sometió a votación.

ACUERDO N°656

El Concejo Municipal aprobó por mayoría, ante el rechazo del concejal señor Reeves Iriarte, la suscripción del contrato denominado "Reparación Piscinas Lúdicas Municipal", ID 812-83-LQ15, con la empresa DECSA Chile S.A., por la suma de $122.928.297.- (ciento veintidós millones novecientos veintiocho mil doscientos noventa y siete pesos) I.V.A. incluido, en el plazo de ejecución de las obras de 42 días.

Fundamentos

Del concejal señor Jiménez Retamal: Mi aprobación consiste en que esta empresa DECSA Chile Ltda. es la que presenta la mejor oferta económica, presenta la mejor oferta técnica y es la que tiene mayor respaldo económico que más que duplica a la segunda empresa.

Del concejal señor Reeves Iriarte: Mi fundamento está basado en el hecho que la información la he tenido recién no más a la vista en este momento y la verdad es que es un tema bastante técnico por todas las situaciones que han ocurrido ahí me interesa mucho conocer el detalle antes de votar y no he tenido la oportunidad de verlo porque se me entregó recién.

b) El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de suscribir el contrato denominado "Diseño Construcción Edificio Consistorial de Cerrillos, Código BIP 30328572-0", ID 812-81-LQ15, con la empresa Asesoría e Inversiones Fajardo de la Cuba Ltda., por la suma de $137.700.000.- impuestos incluidos, en el plazo de ejecución de 132 días, por superar las 500 U.T.M. Copia de los antecedentes respectivos se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

Expuso y fundamentó ante el Concejo Municipal la propuesta en tabla, el Director de la Secplan señor Marguirott Alegría, como también el alcalde señor Aguirre Gacitúa, dándose respuesta además, a las consultas formuladas por los señores concejales.

Finalmente, el alcalde señor Aguirre Gacitúa la sometió a votación.

ACUERDO N°657

El Concejo Municipal aprobó por mayoría, ante el rechazo del concejal señor Reeves Iriarte, la suscripción del contrato

denominado "Diseño Construcción Edificio Consistorial de Cerrillos, Código BIP 30328572-0", ID 812-81-LQ15, con la empresa Asesoría e Inversiones Fajardo de la Cuba Ltda., por la suma de $137.700.000.- (ciento treinta y siete millones setecientos mil pesos) impuestos incluidos, en el plazo de ejecución de 132 días.

Fundamentos

Del concejal señor Jiménez Retamal: Apruebo solo si legalmente corresponde. Yo aprobé porque de acuerdo a la presentación la empresa Fajardo de la Cuba es la que obtiene los más altos puntajes en la oferta económica, en plazo y en experiencia, pero dije que solamente si legalmente me corresponde porque como aquí no vienen los nombres de los dueños de la empresa y yo tengo parientes directos que son arquitectos, por eso que hago la salvedad de que si solamente legalmente corresponde.

Del concejal señor Reeves Iriarte: Mi rechazo está, si bien digamos me parece bien los montos, me parece bien las especialidades que están ahí, no tengo el conocimiento suficiente, no he tenido el tiempo para ver el detalle de esta licitación ya que se me entregó recién y por eso no estoy en condiciones de votar informado.

c) El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de suscribir el contrato denominado "Adquisición de Vehículos de Seguridad Pública", ID 812-82-LP15, con la empresa Sociedad de Servicios Automotrices F&C Ltda., por la suma de $85.465.800.- I.V.A. incluido, que comprende 6 furgones marca Renault Diésel 1.5 con equipamiento, por superar las 500 U.T.M. Copia de los antecedentes respectivos se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

Expuso y fundamentó ante el Concejo Municipal la propuesta en tabla, el Director de la Secplan señor Marguirott Alegría, quien además dio respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales y el alcalde señor Aguirre Gacitúa la sometió a votación.

ACUERDO N°658

El Concejo Municipal aprobó por mayoría, ante el rechazo del concejal señor Reeves Iriarte, la suscripción del contrato denominado "Adquisición de Vehículos de Seguridad Pública", ID 812-82-LP15, con la empresa Sociedad de Servicios Automotrices F&C Ltda., por la suma de $85.465.800.- (ochenta y cinco millones cuatrocientos sesenta y cinco mil ochocientos pesos) I.V.A. incluido.

Fundamentos

Del concejal señor Jiménez Retamal: Considerando que las bases prácticamente las coloca el Gobierno Regional, que el financiamiento también es del Gobierno Regional y de acuerdo a la oferta económica aquí se ve los precios eran prácticamente casi idénticos, la diferencia es de doscientos mil pesos no más, así que no tenía razón para objetarlo.

Del concejal señor Reeves Iriarte: La objeción mía está dada justamente porque las tres licitaciones fueron presentadas solamente en esta oportunidad y no tuvimos tiempo ninguno de revisarlas ordenadamente y hacernos un juicio.

Del alcalde señor Aguirre Gacitúa: yo quiero señalar simplemente que solicité a todos los señores y señoras concejales de emitir todas sus opiniones, de hacer sus consultas respectivas, de ocupar todo el tiempo disponible para que pudiéramos tomar las decisiones con plena información por lo tanto yo agradezco al Concejo esta aprobación que en realidad va a venir como ustedes pueden ver evidentemente a mejorar de manera muy importante la prestación del servicio que el municipio hace a la comunidad.

6. Varios

a) La concejala señorita Foncea Astudillo, solicitó que se le tome en consideración la petición de la Junta de Vecinos Las Palmeras para la compra de una propiedad para ser usada como sede social y además, pidió que se le informe de los criterios de los sueldos de los asistentes de la educación, ante reclamos recibidos por diferencias de sueldos. Las referidas presentaciones se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

b) El concejal señor Martínez Calderón, solicitó se le informe respecto a la estructura organizacional de la Dirección de Gestión Ambiental, de los servicios que presta y los programas que ejecuta y copia de los contratos con empresas privadas que mantienen relación con esa unidad. La mencionada petición se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

c) El concejal señor Reeves Iriarte, solicitó convocar al Director de Gestión Ambiental, a fin de que informe sobre los procesos de licitación de aseo y áreas verdes y finalmente consultó si ha tenido alguna información respecto a cierto grado de mal uso de la autoridad de parte del alcalde hacia ciertos funcionarios. (maltratos, subidas de tono de voz, ofensas) lo que criticó, pidiendo morigerar las actitudes hacia los funcionarios.

d) La concejala señorita Castro Tobar, reiteró su petición de que se entregue una rendición de gastos de los fondos de educación o que en su defecto se le haga llegar un informe.

e) La concejala señorita Foncea Astudillo, denunció un problema existente en el CESFAM Enfermera Sofía Pincheira, causado por personas que comercializan los números de atención, amenazan con armas al guardia, que han llamado a Carabineros, pero no van, pidiendo hacer el nexo con esa institución policial a fin de controlar esa situación. El alcalde señor Aguirre Gacitúa, señaló que se adoptarán medidas al respecto.

f) La concejala señorita Figueroa Garrido, reiteró las peticiones de informes a las cuales no se les ha dado respuesta.

g) La concejala señorita Castro Tobar, manifestó su interés en participar en los cursos organizados por la Asociación Chilena de

Municipalidades denominado "Seminario Nacional de Educación "Nueva Educación Pública y Transición para la Reforma"", a realizarse en la ciudad de Viña del Mar, los días 7, 8 y 9 de octubre de 2015 y al curso denominado "Instrumentos, Procesos y Orientaciones de Inversión para la Eficacia del Presupuesto Municipal", a realizarse en la ciudad de Villarrica, los días 14, 15 y 16 de octubre de 2015; la concejala señorita Foncea Astudillo, manifestó su interés en el "IV Encuentro Sobre Lobby, Probidad y Transparencia", a realizarse en la comuna de Quilpué, los días 14, 15 y 16 de octubre de 2015; y el concejal señor Martínez Calderón, en el 7° Seminario de Formación Municipal "Planificación Urbana Comunal", organizado por el Instituto de Ciencias Alejandro Lipschutz, ICAL, a realizarse en Santiago, los días 21 al 24 de octubre de 2015, el que tiene un costo de inscripción de $400.000.-. Además, se estableció el derecho al viático correspondiente y fondos fijos a rendir para financiar los gastos de pasajes y traslados en que incurran, de $100.000.- para Viña del Mar, $200.000.-, para Villarrica y $80.000.-, para Quilpué. Fotocopia de las respectivas invitaciones, se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

La moción fue sometida a votación por el alcalde señor Aguirre Gacitúa.

ACUERDO N°659

El Concejo Municipal por unanimidad se autorizó la participación de las y los señores y señoritas concejala/os en los siguientes cursos de capacitación:

a) Señorita Orfilia Castro Tobar, en el Seminario Nacional de Educación "Nueva Educación Pública y Transición para la Reforma", organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades, a realizarse en la ciudad de Viña del Mar, los días 7, 8 y 9 de octubre de 2015. Además, la señorita concejala tendrá derecho a percibir el viático respectivo y un fondo fijo a rendir para financiar los gastos de pasajes y traslados de $100.000.- (cien mil pesos).
b)Señorita Orfilia Castro Tobar, en el curso de "Instrumentos, Procesos y Orientaciones de Inversión para la Eficacia del Presupuesto Municipal", organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades, a realizarse en la ciudad de Villarrica, los días 14, 15 y 16 de octubre de 2015. Además, la señorita concejala tendrá derecho a percibir el viático respectivo y un fondo fijo a rendir para financiar los gastos de pasajes y traslados de $200.000.- (doscientos mil pesos).
c)Señorita Cecilia Foncea Astudillo, en el "IV Encuentro Sobre Lobby, Probidad y Transparencia", organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades, a realizarse en la comuna de Quilpué, los días 14, 15 y 16 de octubre de 2015. Además, la señorita concejala tendrá derecho a percibir el viático respectivo y un fondo fijo a rendir para financiar los gastos de pasajes y traslados de $80.000.- (ochenta mil pesos).
d)Señor Felipe Martínez Calderón, en el 7° Seminario de Formación Municipal "Planificación Urbana Comunal", organizado por el Instituto de Ciencias Alejandro Lipschutz, ICAL, a realizarse en Santiago, los días 21 al 24 de octubre de 2015, el que tiene un costo de inscripción de $400.000.- (cuatrocientos mil pesos).

Siendo las 18:38 horas se levantó la sesión.

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ALCALDE

GUILLERMO REEVES IRIARTE
CONCEJAL

JUAN DE DIOS JIMÉNEZ RETAMAL
CONCEJAL

CECILIA FONCEA ASTUDILLO
CONCEJALA

MARÍA LUISA FIGUEROA GARRIDO
CONCEJALA

ORFILIA CASTRO TOBAR
CONCEJALA

FELIPE MARTINEZ CALDERÓN
CONCEJAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal